

## Creamos APEMYF, la Agrupación Profesional por un Estatuto Médico y Facultativo

*Desde la Ejecutiva de SIME (Médicos y Facultativos de Madrid, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL), te informamos que, junto con más de 16 organizaciones médicas de todo el país, incluyendo sindicatos y asociaciones profesionales, hemos creado la Agrupación Profesional por un Estatuto Médico y Facultativo (APEMYF).*

El objetivo principal de APEMYF es lograr un Estatuto Médico que regule las condiciones laborales y profesionales de los médicos. Cada organización mantendrá su representatividad y actividad. Este estatuto regularía aspectos como las condiciones laborales, la formación, la carrera profesional y la representación de los médicos. APEMYF también busca mejorar la interlocución con la Administración y defender los intereses de los médicos ante las autoridades sanitarias. La organización se ha mostrado especialmente activa en la defensa de los derechos de los médicos durante la pandemia de COVID-19.

Algunos de los puntos clave de la plataforma de APEMYF son:

- Reconocimiento de la especificidad de la profesión médica.
- Condiciones laborales justas y adaptadas a las particularidades de la profesión.
- Desarrollo profesional y formación continuada.
- Representación y participación en la toma de decisiones.
- Protección de la salud y seguridad de los médicos.

APEMYF se ha presentado como una plataforma de diálogo y negociación con la Administración, pero también se ha mostrado dispuesta a movilizarse si es necesario para defender los derechos de los médicos.

Las diferentes organizaciones que formamos parte de APEMYF mantenemos nuestra autonomía. APEMYF actúa como una plataforma de coordinación y colaboración entre las diferentes organizaciones. Las decisiones se toman de forma consensuada, respetando la autonomía de cada organización. En otras palabras, APEMYF es una unión de fuerzas para lograr un objetivo común (el Estatuto Médico), pero cada organización mantiene su independencia.



Marco no le otorga.